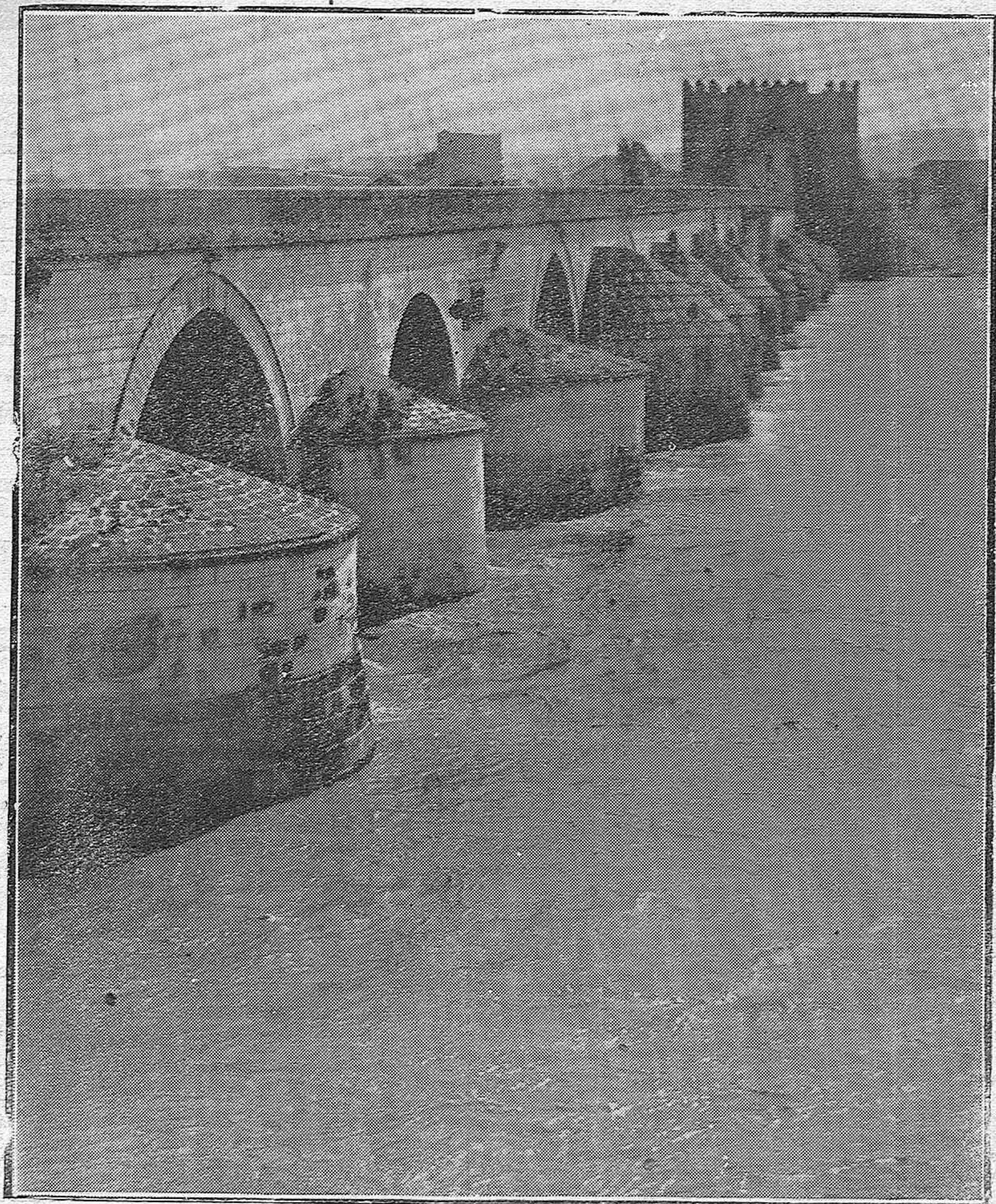


Córdoba 21 de Marzo de 1931

Año XII.—Número 1.150

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



LA CRECIDA DEL GUADALQUIVIR.—Aspecto que ofrecía esta mañana el río, desde la Puerta del Puente.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14.
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).—Calefacción Central.

Funciones para hoy sábado 21 de marzo de 1931. Cine sonoro. Seis y media tarde y diez y cuarto noche. Estreno: SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT NUM. 7, revista sonora. ¡Formidable acontecimiento! Estreno sonoro "Metro Goldwyn Mayer": ESTRELLADOS, totalmente hablada en español, por el famosísimo "as" Buster Keaton (Pamplinas), secundado por Raquel Torres, Don Alvarado y María Calvo. El éxito de risa del año, ESTRELLADOS.

Butaca, 2,00 pesetas. Anfiteatro, 0,75. Paraiso, 0,30.

Mañana domingo. Tarde y noche. ESTRELLADOS. Se expenden localidades desde hoy.

En la semana próxima. Estreno formidable de la espectacular producción "Metro Goldwyn Mayer" HOLLYWOOD REVUE, en la que toman parte los más famosos artistas de dicha marca.

Pronto. Muy en breve. Por fin. La película por todos esperada: EL DESFILE DEL AMOR.

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono, 1-7-3-3

Temporada de grandes superproducciones en castellano. Hoy sábado 21 de marzo de 1931. A las seis y media tarde y diez y cuarto noche. Formidable programa. Sinfonía. Estreno del romance musical, totalmente cantado y hablado ALTA SOCIEDAD por la "Pareja ideal" Janet Gaynor y Charles Farrel. Últimas proyecciones de la película totalmente cantada y hablada en español LADRON DE AMOR, la más formidable creación de Mona Maris y José Mojica. Butaca, 2,00 pesetas. Gradass, 0,30. Mañana: a las cuatro tarde. Cinematógrafo popular. Proyectándose la película americana EL HIJO DEL BANDIDO. Pronto el mayor de los acontecimientos sonoros de la temporada, titulado SIN NOVEDAD EN EL FRENTE.

CINE ALKAZAR

(Empresa Cinaes).—REYES CATOLICOS, 17
Teléfono, 25-49.

Hoy sábado 21 de marzo de 1931. A las seis y media y diez y cuarto. Se oirá la zarzuela del malogrado maestro Caballero LA VIEJECITA. Estreno de la película cómica LAS DELICIAS DEL TRABAJO. Estreno de la producción novísima de gran espectáculo, "¡SU EXITO!" con partes en colores por la famosa estrella, Alice White.

Precio de la butaca para cada sección a pesar de lo costoso del programa, 1,50.

Muy pronto, estreno de CORAZONES EN EL DESIERTO.

EL PROTECTOR
AEG
VIGILA SU
MOTOR!



2 1/2% extra
contra
este recorte
Validez:
31 Julio
1931

tipo
MSB

Lleva: Bobine de
minima tensión y
de maxima intensidad. Sistema
termostático p. sobrecargas y
sustituye a
Interruptor y Fusibles.

¡OIGA! NO COMPRE
MUEBLES SIN
VISITAR LA CASA DE
ANTONIO GAZQUEZ QUILES
CALLE ARMAS, 10 Y 12.

PELUQUERO de SEÑORAS

PEPE

SERVICIOS A DOMICILIO
PARA CORTE Y ONDULACIÓN

Para avisos: Uceda, 3. NOTA.—Por atender a mi numerosa clientela he traspasado la Peluquería de caballeros.

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ", encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

DEPOSITO de botellas, hierros y metales. Compra y venta de coches usados y piezas de los mismos. Ramírez de las Casas Deza, núm. 3. dp. Teléf. 2372. Frente al cuartel de las Dueñas.

EN TERMINO DE ESPIEL se venden 131 fanegas de terreno y 120 olivos. (Facilidad de pago). José Galán Arévalo. Peñarroya-Pueblonuevo.

SE VENDEN puertas de cristales, puertas de calle con lunas, espejos grandes y chicos, dos mesas. Darán razón: calle Pompeyos, 1 duplicado.

Varios

A LOS DUEÑOS DE COCHES ha quedado abierto al público el surtidor de gasolina existente en la Fuensantilla. Frente al Hospital Militar, a cargo de Manuel Barquero.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

BORDADOS y punto de incrustación, se hacen pronto y bien. Rey Heredia, número 23.

MECANOGRAFIA. Clase diaria una hora. (Máquinas Remington, Royal y Underwood). Cinco pesetas mensuales. Taquigrafía y Mecanografía. Clase diaria dos horas. Diez pesetas mensuales. Instituto de Enseñanzas Mercantiles. Gran Capitán, 12, segundo.

REPARACIONES de pianolas y pianos, garantizados, en Claudio Marcelo, 13, Viuda de Martínez Rücker. Presupuestos, gratis. La casa que más barato arregla los gramófonos. Personal técnico especializado.

H. EUROPA se ha trasladado de la Avenida de Canalejas, número 42, a la calle Pi y Margall, número 1, principal. Casa especial para viajeros, amplias y ventiladas habitaciones, cuarto de baño. Precios moderados para estables y cuotas. No con-

fundirse. Pi y Margall, número 1, principal, (próximo a la estación).

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO, se hace desde el día de una cantera de piedra caliza en el pago del Molino de Sansueña. Para tratar: Compás de San Francisco, 8.

SE ARRIENDA desde el día un espacioso piso completamente independiente con diez balcones a la calle María Cristina, sin número, principal, haciendo esquina a Claudio Marcelo. Para verlo de 10 a 1 y 3 a 6, y tratar en el segundo derecha.

SE ALQUILA un piso tres habitaciones, cocina independiente, por 50 pesetas. Arroyo de San Lorenzo, 16.

Informaciones de la mañana

EFEMÉRIDES

Decía LA VOZ años atrás

Hace diez años.-21 Marzo, 1921

Celebra sesión el Ayuntamiento, con la asistencia del teniente de alcalde señor Martínez Navarro y de los concejales señores Urbano Estrada y Salinas (don Mariano y don Francisco), dándose lectura a las bases del concierto formalizado con la Sociedad de Gas y Electricidad, para abonar en cinco anualidades los atrasos con dicha fábrica; así como las bases convenidas entre Empresa y Municipio para contratar el servicio de alumbrado por gas durante cinco años.

LA VOZ comentaba la ausencia total de ediles en asunto de tal importancia, y declaraba "que causaba sonrojo ver el Salón de sesiones convertido en desierto y contemplar al señor Fernández de Mesa, que a pesar de su soledad, continúa en la alcaldía, tan ufano y bonachón.

—Siguen en Madrid las pesquisas policiales para detener a los autores del asesinato de Dato.

—El general Bermúdez de Castro recibe millares de telegramas felicitándole por haber resultado ileso en el atentado. El general Primo de Rivera entrega 50 pesetas a cada uno de los soldados que intervinieron y evitaron la fuga del agresor.

Hace cinco años.-21 Marzo, 1926

Se posesiona de la presidencia de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, don Manuel Enriquez Barrios.

—Don Julio B. Muñoz "Espanita" es obsequiado con un banquete con motivo de su elevación a la jefatura regional de Pósitos de Córdoba y Jaén, acto al que asistieron un centenar de comensales.

—Marcha a Sevilla el gobernador civil don José Cruz Conde, y a despedirlo acuden a la estación numerosos amigos.

—La Corte viste de luto con motivo del fallecimiento de la Reina madre del Rey de Dinamarca.

—Regresa a Madrid, procedente de Zaragoza el general Primo de Rivera y los ministros de la Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.

ESPECTACULOS

Gran Teatro

"SU MAJESTAD LA GIRL", película sonora.

Una comedia de argumento trivial, sin grandes complicaciones sentimentales, da ocasión a Mary Eaton, la artista genial y hermosa, a poner de relieve su temperamento y sus cualidades admirables en la película "Su majestad la Girl".

Gloria, la bella dependiente de un almacén en donde destaca ya sus facultades y aspiraciones artísticas, aprovecha la primera ocasión para iniciar su rumbo hacia la escena, en donde la esperan éxitos memorables.

Y al querer hermanar el triunfo de su arte con el de sus aspiraciones sentimentales, ve derrumbarse el castillo de sus ilusiones.

Todo ello da motivo para presentar una revista proyectada en tecnicolor y que constituye lo mejor de la película, pues es un verdadero alarde de arte y belleza.

No es una cinta más. Se trata de una producción de técnica admirable que deja un grato recuerdo en el espectador.

Duque de Rivas

En este teatro se volvió a proyectar "Ladrón de amor", la película de ambiente americano, creación del gran artista José Mojica.

El público llenó de nuevo el coliseo saliendo muy complacido.

Cine Alkazar

También en este cine se repitió el programa del día anterior, ante el éxito que constituyó "El teatro flotante", la producción marca Universal.

Sucesos y denuncias

El peligro de los juegos infantiles

El niño de seis años Manuel Mañero Cadenas se encontraba jugando en el Barrio del Maimón y tuvo la desgracia de caer al suelo.

En la caída el muchacho se dió un golpe con una piedra y se causó una herida incisa en la región palmar de la mano derecha de la que fué debidamente curado en la Casa de Socorro del Campo Santo de los Mártires.

EN SANTA MARINA

FUNERALES

A las cinco de la tarde del día de ayer en la iglesia parroquial de Santa Marina, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma del distinguido joven profesor de Instrucción Primaria don Antonio Diéguez Santos.

Levantábase en el prebisterio un túmulo profusamente iluminado y coronado por el símbolo de nuestra Sacrosanta religión, Ofició en la ceremonia una capilla de cantollanistas, acompañada al melodium.

Asistió al acto numerosísimo duelo en cuya presidencia figuraban el alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento don Rafael Giménez Ruíz, el presidente de la Diputación, don Miguel Cañas Vallejo, el director del Hospital militar, don Francisco Conde; el teniente coronel, señor García Miranda, en representación del coronel del regimiento Infantería La Reina, número 2; el diputado provincial, don Patricio López y González de Canales; el primer teniente de alcalde, don Ramón León Priego; el administrador principal de Correos, don Luis Sánchez Vivas; el presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel Rodríguez Manso; el rector de la parroquia, don Amador Moreno; y por la familia doliente, su hermano don José (oficial de Correos); sus hermanos políticos, don Luis Martínez y don Rafael Bahamonde; sus tíos, don Francisco Santos, don Salvador Barrón y don Francisco A. Pavón.

Terminado el acto fúnebre la numerosísima manifestación de duelo compuesta de todas las clases sociales precedida del clero parroquial y seguida de una carroza de respeto, marchó el Cementerio de San Rafael donde estaba depositado el cadáver, dándole cristiana sepultura en el panteón familiar.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia doliente y muy especialmente a su desconsolado padre don José Diéguez Fernández, teniente de alcalde de este Excelentísimo Ayuntamiento.

EL PROBLEMA DEL HAMBRE

En la Cocina Económica solo se dará una comida

En conferencia celebrada por los señores Gobernador civil, Alcalde, presidente de la Diputación y administrador del Comedor de Caridad, se ha acordado que a partir del lunes solo se dará en la Cocina Económica la comida de la tarde.

Los volantes para esta comida serán recogidos en la Oficina de la guardia municipal y se darán exclusivamente a los obreros sin trabajo y a sus familias.

Las mujeres y niños que no sean de obreros parados podrán solicitarlo en la oficina de la Junta de Protección a la Infancia instalada en el Gobierno civil.



DON NICETO ALCALA ZAMORA, uno de los procesados en la causa cuya vista se celebra en Madrid y para el que el fiscal solicita la pena de quince años de prisión.

Ecós de la localidad

INAGURACION DEL CURSO ACADEMICO

Hoy a las seis y media y en el nuevo local de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, establecido en la Diputación provincial, se celebrará la inauguración del presente curso académico con la lectura de un trabajo por el académico don Benigno Iníguez.

La sesión tendrá lugar a las seis y media de la tarde.

MUSICA EN EL PASEO

Obras que ejecutará la Banda Municipal de Música el día 22 de marzo de 1931, de once y media a una de la tarde, en La Victoria.

"Graná e mi arma", pasodoble, Alonso.

"Córdoba", Albéniz.

"Lohengrin", Cortejo, Wagner.

"El baile de Luis Alonso", intermedio, Ginémez.

"El caserío", Selección, Guridi.

"L' Entra de la Murta", capricho, Ginémez.

El periódico LA VOZ, de perfecta difusión, llega a todas las clases sociales. Cualquier clase de publicidad tiene, pues, adecuado marco en él.

Consulte nuestras tarifas. Infórmese de nuestra tirada. La importancia de ésta hace muy baratos nuestros precios de publicidad

Del ambiente

—Nada chico, poco tiempo lleva pero cada día que pasa es una demostración más de buen acierto y éxito, es un negocio implantado a la moderna, las muchas ventas que hace recompensan la poca utilidad con que vende los artículos.

—Sí, está bien todo lo que dices, pero tú debes comprender que este sistema de ventas desconocido en esta Plaza es causa de que ponga a cavilar a cualquiera, fijate que vende sombreros de fieltro superiores a 8, 9,50 y 10 pesetas y gorras y boinas desde una peseta en adelante y así por este estilo vende todos los artículos. ¿Dónde los compra? ¿Los pagará? ¡Hombre yo creo que sí! Personas que lo conocen dicen que no es un pichoncillo en el ejercicio de esta industria, pues se le reconoce moralidad comercial y conocimientos muy prácticos del negocio y precisamente esto será la clave o sea el secreto que este señor emplea para dominarlo. Su procedimiento hasta ahora no es de sugestión ni embaucamiento, supuesto exhibe al público los artículos y los precios y concierne al género que fabrica demuestra su garantía.

Hace el típico **SOMBRERO CORDOBES**, saturado de incienso andaluz y arregla toda clase de sombreros por muy viejos que estén.

Tú ves ese señor que lleva el sombrero viejísimo y hasta roto, seguramente no se ha enterado que...

—¡Oiga caballero! yo llevo el sombrero como me da la gana y además que no todos podemos comprar un sombrero nuevo en los tiempos tan malos que atravesamos.

—Usted dispense, sólo aludía a mi amigo su sombrero en demostración de que **SOMBREROS PADILLA CRESPO** los arregla y los deja nuevos por muy poco dinero.

—¡Ah ya! ¿Dónde vive ese señor?

—Aquí en Córdoba, en la Plaza de Cánovas (Tendillas), tiene el teléfono 2845.

—Muchas gracias por su indicación ahora mismo voy a dárselo a componer.



DON FERNANDO DE LOS RIOS, procesado como firmante del manifiesto revolucionario y para el que se solicita la pena de doce años de prisión.

LA VOZ en Montilla

Notas de mi carnet

El pasado día 19, contrajo matrimonio la señorita Rafaela Ruiz Salas, con nuestro estimado amigo don Carlos Ortiz Casado. Enhorabuena.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro paisano, el secretario municipal de Palma del Río, don Amaniel Cuello Salas.

—Ha dado a luz con entera felicidad una hermosa niña, doña Carmen Ribera, esposa de nuestro buen amigo don Rafael Hidalgo Pineda, jefe de contabilidad de esta sucursal del Banco Hispano Americano.

Tanto la madre como la chica, gozan de entera salud.

—Regresó de Córdoba, nuestro paisano el culto sacerdote don Miguel Molina de la Torre.

—Reina gran animación, entre los aficionados taurómacos, para la becerrada, que se celebrará el domingo de Pascua.

Rafagar

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Arrendamiento

se hace por junto o separado desde el día para entregar en el próximo San Miguel, de dos parcelas en el Cortijo de Amargacena. Para tratar precio y condiciones, Pedro López, 13, de 10 a 12.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA

En la sesión de ayer del Consejo de guerra, el fiscal terminó la lectura de su informe con la petición de penas para los procesados

Don Santiago Alba y don Melquiades Alvarez celebran una entrevista en la que fijan el plan a seguir por el bloque constitucionalista

El Consejo de guerra por el manifiesto revolucionario

El Fiscal da lectura a su escrito de conclusiones

Madrid, 21 (12 n.).—A las tres y cuarto de la tarde el relator da lectura al apuntamiento.

En el Alcalá Zamora se declara autor del manifiesto revolucionario y dice que para su redacción se celebraron varias reuniones.

También se da lectura a la indagatoria de don Fernando de los Ríos, Largo Caballero y don Miguel Maura, que muestran su conformidad.

La del señor Sánchez Román dice que él no ha firmado el manifiesto pero que está conforme con él.

A continuación el general Riquelme habla de su detención en Játiva y los comandantes Rubio y Ortiz declaran que nadie les habló de nada que afectara a la disciplina militar.

También se leen las declaraciones de los señores Escudero, Botello y Palomo, cuyos extremos carecen de interés.

En nuevas manifestaciones, el señor Alcalá Zamora da cuenta de sus propósitos de encauzar los núcleos rebeldes que se encontró.

Don Miguel Maura desmiente que en el Ateneo se celebraran reuniones de los revolucionarios.

A las cinco y diez termina la lectura del apuntamiento, de las calificaciones provisionales de las defensas y de las del fiscal, suspendiéndose la sesión por quince minutos.

A los procesados se les prohíbe hablar con sus amigos y familiares.

X

Madrid, 21 (12 n.).—A las cinco y veinte se reanuda el Consejo y los defensores que asistieron a la primera parte de la vista encuentran algunas dificultades para entrar en la Sala, teniendo el señor Ossorio y Gallardo, como decano del Colegio de Abogados, que reclamar al presidente del Tribunal por la actitud de la guardia civil.

Comienza esta segunda parte de la sesión leyéndose las declaraciones de los testigos.

El señor Llado, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, dice que no jura, pero promete. Cuenta que don Miguel Maura le había comunicado su propósito de provocar una revolución constructiva conservadora, para evitar la anarquía.

El señor Ossorio hace constar que Maura dijo al testigo que no quería derramamiento de sangre.

Después declaran Jesús Fernández y Enrique Sarandista, los que afirman que los revolucionarios garantizaban las vidas de los miembros de la Familia Real, las de los ministros y autoridades.

Galarza dice que se reunían con mucha frecuencia en diversos lugares y Escudero hace constar que las manifestaciones suyas que aparecen en el sumario son inexactas.

Después de leído el resumen del juez, el fiscal togado del Supremo don Valeriano Villanueva da lectura a su escrito de conclusiones.

Poco antes de las seis el fiscal comienza la lectura de su informe, expresando su esperanza de que los Tribunales no vuelvan a intervenir por delitos colectivos con fines políticos, como los sucesos perseguidos en estas actuaciones, pues cree que habrá terminado ya el ciclo de desventuras que se han cernido sobre España.

A continuación hace un relato de los hechos derivados de la publicación del manifiesto por el Comité Republicano, para promover o provocar una sedición.

Se refiere a la declaración de Alcalá Zamora en la que manifiesta que la sedición de Jaca le sorprendió, pero no así la de Cuatro Vientos, que surgió en la fecha precisa acordada por el Comité Revolucionario.

Recoge la responsabilidad que para sí recaba el citado ex ministro, por la publicación de dicho manifiesto en el que figuraba su firma como la primera, pues los compañeros le habían honrado con la presidencia de la República, en el caso de que triunfara el movimiento.

También habla de que en la redacción del documento se invirtió cerca de dos meses a fin de discutirlo minuciosamente.

Don Fernando de los Ríos dice, que se declara simpatizante con el contenido del manifiesto añadiendo que su firma fué el asentimiento para colaborar con las fuerzas militares que le requirieron, para que aportara su esfuerzo a fin de instaurar la república.

Casares cuenta que marchó a Jaca con objeto de entrevistarse con el capitán Galán y oponerse a sus planes de sublevación, pero que llegó en la madrugada del día 12 y al día siguiente se enteró de haber estallado el movimiento.

Igualmente se muestra conforme con el

manifiesto, pero ignora que se hubiera impreso y repartido.

También habla de la organización central a la que pertenecía y de sus relaciones con militares de todas las Armas y de distintas regiones.

Termina negando que la sublevación de Jaca tuviera tendencia comunista.

Don Miguel Maura se reconoce también firmante del manifiesto con cuyo texto se solidariza y relata las reuniones que celebraron en los domicilios de algunos de los firmantes del movimiento, incluso en el suyo propio.

Vuelve a insistir en que estaba en relación con elementos militares de todas las armas, cuerpos y categorías de todas las guarniciones de España de las que recibieron adhesiones, limitándose ellos a orientar el movimiento para obtener el éxito deseado.

Alvaro de Albornoz asimismo aprueba el texto del manifiesto cuya firma aparece en el mismo y se declara una vez más responsable del movimiento con todas sus consecuencias, a excepción de los crímenes o atentados individuales que se hayan podido cometer.

Niega que la sedición tuviera carácter comunista y protesta de la versión circulada de que corría dinero soviético, siendo así que todo se hizo mediante personales de los organizadores.

Largo Caballero declara que no intervino para nada en la redacción del manifiesto, pero que desde luego acepta su contenido y se hace también responsable de él.

Recuerda los requerimientos que se le hicieron por parte de numerosos elementos militares y civiles, para que firmara el manifiesto.

El capitán aviador Alvarez Builla hace constar que el día 15 marchó a Cuatro Vientos cumpliendo órdenes del comandante Pastor y que al llegar allí se le dijo haberse proclamado la república. Se le ordenó que volara sobre Madrid con objeto de informar sobre lo que hubiera y observó que el aspecto de la población era normal.

También dice que le ordenaron que arrojara proclamas sobre la ciudad.

A continuación se cita un testimonio de causa por la sedición de Jaca, en el que consta la declaración del capitán Salinas, el que manifiesta que el capitán Galán actuó obedeciendo a órdenes de Madrid.

También se añade que con objeto de que el movimiento no tuviera carácter exclusivamente militar se enviaron a Jaca a varios paisanos jóvenes estudiantes.

Se da lectura también al informe de la

Dirección de Seguridad en el que se habla de las gestiones hechas por la policía y que dieron como resultado conocer el complot republicano que se tramaba bajo la dirección del comandante Franco.

Se afirma en este informe que desde Agosto pasado, Franco estaba en constante relación con significados republicanos, sobre algunos de los cuales recaían sospechas de que se dedicaban a tráficos clandestinos de armas.

El día doce de diciembre ya se tenían noticias en la Dirección de Seguridad de que se preparaba un golpe por sorpresa, contándose con fusiles en el Aerodromo de Cuatro Vientos.

Se agrega que en la rebelión ha figurado el general Queipo del Llano, el que celebraba frecuentes entrevistas con Alcalá Zamora.

El fiscal añade que una vez hecho el resumen de las actuaciones queda plenamente probado que los culpables se hallan entre los encartados en el proceso y que se tendía a subvertir la forma del Gobierno monárquico por uno republicano, mediante una revolución.

Reconoce que ninguno de los acusados interviniera directamente en las sediciones, si bien estaba proyectado el movimiento revolucionario.

Estima los hechos como delitos consumados de conspiración para rebelión militar definido y penado en el Código de Justicia Militar y señala como responsables en concepto de autores a Alcalá Zamora como jefe de la conspiración y como ejecutores a Fernando de los Ríos, Santiago Casares, Miguel Maura Gamazo, Alvaro de Albornoz y Francisco Largo Caballero.

Dice que procede imponer a Alcalá Zamora la pena de 15 años de reclusión con inhabilitación absoluta durante la condena y para los restantes procesados ocho años.

Comentarios

Madrid, 20 (12 n.).—Las precauciones extraordinarias adoptadas han sido innecesarias, pues en la reunión ha presidido el mayor orden.

Los procesados fuera del salón de Sesiones fueron aplaudidos y en la Sala hubieron de contestar a muchos saludos de amigos.

Los encartados aparecían serenos y tranquilos, cambiando a veces palabras entre sí.

La sesión de hoy no ha correspondido a la expectación que había despertado.

Se espera que mañana los informes de la defensa sean brillantísimas y presten interés a la vista.

Parece que el primer defensor que informará será el señor Ossorio y Gallardo, que patrocina al más significado de los procesados y al que corresponde mayor pena, según las calificaciones del fiscal.

Las declaraciones de los testigos han coincidido en que por los firmantes del manifiesto se pretendió evitar el derramamiento de sangre y en que se opusieron al movimiento revolucionario de Jaca.

La impresión es de que todo resulta favorable a los encartados y que las penas serán rebajadas notablemente de la petición fiscal.

Una entrevista de Alba y Melquiades

Madrid, 21 (3,30 m.).—Ayer celebraron una extensa y afectuosa entrevista don Melquiades Alvarez y don Santiago Alba.

Examinaron las cuestiones de actualidad y don Santiago mostróse conforme con todo lo hecho por el partido Constitucionalista, pero hizo notar que el bloque constitucional no debe limitar su programa a la convocatoria de unas Cortes Constituyentes sino que debe adoptar acuerdos sobre las cuestiones más vitales de España y medios de solución de los problemas.

Acordaron los reunidos continuar las deliberaciones y en principio se fijó para hoy a las once de la mañana la reunión de los prohombres constitucionalistas, pero en vista de que a la reunión no podrá asistir el señor Bergamín, se aplazó la entrevista hasta mañana domingo.

Cuando terminen las deliberaciones los constitucionalistas, darán una nota-manifiesto a la prensa.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
FABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

Cambó a Zaragoza

Madrid, 21 (2,30 m.).—Marchó a Zaragoza el jefe del partido centrista don Francisco Cambó.

Una propuesta del ministro de Justicia

Madrid, 21 (3,30 m.).—El ministro de Gracia y Justicia marqués de Alhucemas someterá a la aprobación del próximo Consejo de ministros una Real orden derogando el decreto de 25 de diciembre de 1925, según el cual los delitos de lesa majestad serían sometidos a la jurisdicción militar.

Muerte de un teniente general

Madrid, 21 (3,30 m.).—Hoy ha dejado de existir el teniente general don Fernando Carbó, vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El general fallecido presidió el Consejo de Guerra que se celebró con motivo de los sucesos de la noche de San Juan.

Visitando a la madre de Galán

Madrid, 21 (3,30 m.).—La esposa del capitán Sediles y un hermano del teniente Mendoza han visitado a la madre del capitán Galán, para testimoniarle en nombre de los cinco encartados por los sucesos de Jaca, para quienes el fiscal pedía la última pena, su agradecimiento por la carta que dirigió al jefe del Gobierno implorando clemencia.

Explosión de gas

Barcelona, 21 (1,30 m.).—En una porteria de la calle de Cano, cerca de Montjuic, se produjo una explosión de gas, derrumbándose la techumbre de la porteria.

Entre los escombros resultaron heridos el portero Ramón Pagés y sus nietos Mercedes, José y Conchita.

La explosión produjo extraordinaria alarma.

Un plante de los presos políticos

Lérida, 21 (1,15 m.).—Los presos políticos que se encuentran en esta cárcel y en la de Balaguer, en número de veinte, han acordado no recibir visitas de ninguna clase y declarar la huelga del hambre.

Las autoridades han tomado medidas encaminadas a impedir esta resolución de los detenidos.

Tres marineros asfixiados

Sevilla, 21 (1,30 m.).—Los marineros de un barco surto en este puerto notaron la falta de tres compañeros.

Los buscaron por todas partes logrando encontrarlos en la bodega y con síntomas de asfixia.

Acudieron en auxilio de ellos, pero José Gonzalez Peña se encontraba muerto y sufriendo grave intoxicación Manuel Sola Reyes y otro cuyo nombre se ignora.

Parece que los citados marineros se metieron en la bodega del barco con un brasero y las emanaciones de carbono le produjeron la grave intoxicación que sufren dos de ellos y que costó la vida al otro.

El juzgado de instrucción instruye las oportunas diligencias sobre el suceso.

El gobernador preside la Permanente provincial

Sevilla, 21 (1,30 m.).—El nuevo gobernador civil de la provincia estuvo en la Diputación presidiendo la sesión de la Comisión Permanente provincial.

Entre el gobernador y los asistentes se cruzaron los saludos de rúbrica.

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFIEREN SIEMPRE
LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH
DE

“La Mezquita”, S. A.
DE CÓRDOBA
EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

Contra unos concejales

Sevilla, 21 (2,15 m.).—Una comisión de albañiles del Pueblo de Dos Hermanas han denunciado a las autoridades gubernativas a un grupo de concejales del citado Ayuntamiento, por negar su voto para garantizar a un contratista de obras, después de prometida la citada garantía, para verificar las obras de un cuartel.

Denuncian además los obreros la circunstancia de que el Ayuntamiento haya hecho economía de más de ciento cincuenta mil pesetas en esta época de crisis de trabajo, negando para ello toda clase de auxilios y manejando sus cargos como medio de medio personal.

La denuncia está siendo muy comentada.

Una manifestación pro amnistía

Barcelona, 21 (1,15 m.).—Esta mañana estuvo en el Gobierno civil una representación de la Unión General de Trabajadores para dar cuenta al señor Márquez Caballero del registro que había efectuado la policía en el local del Ateneo donde dicha entidad tiene su domicilio.

Los comisarios pidieron autorización para celebrar el próximo domingo un mitin pro amnistía de los presos políticos, y a la terminación del acto dirigirse todos los asistentes en manifestación al Gobierno civil a fin de entregar al Gobernador las conclusiones de la Asamblea.

Movimiento sísmico

Almería, 21 (1,15 m.).—La estación sísmográfica de esta población ha registrado un movimiento sísmico de corta duración a las ocho horas, catorce minutos y diez segundos.

Algunos habitantes han percibido el movimiento terrestre, que causó la natural alarma.

La Asamblea de Diputaciones

Barcelona, 21 (2,15 m.).—Por mañana y tarde continuaron ayer las sesiones de la Asamblea de Diputaciones.

Las materias sometidas a discusión fueron en extremo interesantes.

Hoy llegará el Director general de Administración Local señor Serrano Jover.

La crisis obrera en Jerez

Jerez de la Frontera, 21 (2,15 m.).—Numerosos obreros acudieron al Ayuntamiento para percibir su socorro de una peseta y bonos de pan.

La crisis porque atraviesan las clases trabajadoras de este pueblo es angustiosa.

Las sociedades obreras han acordado luchar en las próximas elecciones designando candidatos de su seno para que sean defensores de sus intereses.

A causa de un desprendimiento de tierras resulta un obrero muerto y dos heridos

Lugo, 21 (1,30 m.).—Comunican de Vivero que en un túnel del ferrocarril del Ferrol a Gijón se encontraban trabajando varios obreros, cuando se produjo un desprendimiento de tierras.

Muchos de los trabajadores quedaron sepultados.

A fuerza de incesantes trabajos fueron extraídos Agustín Padilla, que no era ya más que un cadáver y Plácido Rivero y Lorenzo Martínez, heridos gravemente.

Los efectos del temporal

Las inundaciones producen destrozos y perjuicios en varios puntos

Salamanca, 21 (1,30 m.).—Por efecto del temporal de lluvias el Tormes ha experimentado una extraordinaria crecida que ha producido verdadera alarma entre el vecindario, hasta el punto de que las autoridades han dado las órdenes oportunas para que sean desalojadas las viviendas instaladas a orillas del río.

En el Barco de Avila continúa el citado río creciendo, siendo su nivel actual de más de tres metros sobre el ordinario.

Las aguas han inundado Aldehuela, causando enormes daños en las cosechas.

Vitoria, 21 (1,30 m.).—Reina un fuerte

temporal de aguas que está causando enormes daños en el arbolado.

Sevilla, 21 (1,30 m.).—El Guadalquivir va creciendo de manera alarmante, hasta el punto de que se ha ordenado que todas las mercancías sean retiradas de los muelles.

Con motivo de la alarmante subida del río se ha ordenado que el puerto se cierre a la navegación y los barcos han reforzado sus amarras.

A consecuencia de estas medidas han quedado parados muchos obreros encargados de la carga y descarga de vapores, con lo que la crisis de trabajo se ha agudizado notablemente.

Incendio en un caserío

Vitoria, 21 (1,30 m.).—En el caserío de Gueritis se produjo un incendio que adquirió prontamente fantásticas proporciones.

Para sofocarlo acudieron fuerzas de la guardia civil y algunos vecinos que tardaron en localizar el fuego treinta y dos horas.

El siniestro destruyó completamente el caserío, ochenta arrobas de paja, aperos de la labranza y varias cabezas de ganado.

Las pérdidas se elevan a una importante cantidad, ignorándose las causas del siniestro, aunque se supone que se produjo casualmente.

Una división de la Escuadra española

Palma de Mallorca, 21 (2,15 m.).—Se espera la llegada de una división del crucero de la Escuadra Española a este puerto.

Hoy ha llegado el portaaviones "Dédalos".

El regreso de D. Alfonso

París, 21 (3,30 m.).—Llegó el Rey de España de paso para aquella nación.

Fué recibido en la estación por numerosos miembros de la Colonia española, el embajador de España, Prefecto del Sena y autoridades.

Rindió honores al Soberano español una compañía de la Guardia Republicana.

Don Alfonso se dirigió desde la estación al Hotel de Rivoli, donde se hospeda siempre la Familia Real española, siendo a su paso por las calles de la capital francesa objeto de afectuosas muestras de afecto.

El Rey de España no saldrá probablemente de París hasta mañana domingo.

Fallecimiento de un Canciller

Berlín, 21 (3,30 m.).—Ha fallecido el canciller Muller. La noticia ha causado profunda conmoción en Alemania.

JOSÉ GONZÁLEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA.-Cánovas del Castillo, 16.-Teléfono 2477

CORDOBA.-Gran Capitán, 19.-Teléfono 2023

Zócalos de Azulejos

Nuevos Modelos

Cerámica Decoración

COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

Servicios regulares entre los puertos de España y los de Baleares, Canarias y Marruecos ::

Moto-naves y vapores de grandes comodidades :: :: Esmerado trato

SALIDAS PRINCIPALES DE MÁLAGA, ALGECIRAS Y CÁDIZ

De Málaga a Melilla, todos los días, a las 20 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 15 horas. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, miércoles y domingos, a las 15 horas. De Cádiz a Tánger, martes y jueves, a las 7 horas. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, a las 21 horas.

Vía Layetana, 2.—BARCELONA: MADRID: Plaza de las Cortes, 6.

Agencias en todos los puertos

Informaciones de la noche

:: MATICES ::

EL IDIOMA EN EL CINE SONORO

Si hemos de decir verdad, el cine es casi el único espectáculo que priva hoy. Ni la comedia, ni la varieté, ni aún la misma fiesta nacional, cuenta con tan decididos partidarios como el cine. Los talkies están de moda furiosa. Las juveniles travesuras de Clarita Bow, la pelirroja; la difícil seriedad de Buster Keaton, el príncipe del humorismo; las prodigiosas agilidades de Douglas, y la belleza un poco epicena y tendenciosa de algún actor guapo, constituyen hoy el tema deportivo de la mitad de los españoles. Hasta las corridas de toros—decimos—han pasado a segundos planos. El bastón de Charlot ha vencido a la muela de Belmonte.

No entra en nuestro ánimo discurrir acerca de ese fervor colectivo por el cine. Allí cada cual con su afición y sus predilecciones. Pero sí hemos de terciar en el problema, no como críticos, sino como simples espectadores.

Hablamos del cine sonoro, y es innegable su aceptación unánime. Y es innegable asimismo que, para asegurar el mercado español, se están montando estudios para películas habladas en castellano. Y actores hay—Buster Keaton, Adolphe Menjou, Lewis Stone, Greta Garbo, Marion Davies, entre otros—que se lanzan denodadamente a aprender el idioma de Cervantes con admirable edificación. Es decir; que el mercado de habla español, integrado por la Península, Centro América, Sudamérica, Norte de Africa y parte de Oceanía, está siendo asaltado por los profesionales extranjeros, con notable detrimento del naciente arte español, y sobre todo con grave mengua del idioma, que no entendería, de resucitar, ni el mismísimo padre Cervantes.

Hace pocas noches pudimos observar un caso, que viene como anillo al dedo. Se titulaba la película, "Amor audaz" y era protagonista Adolphe Menjou. Todo el mundo sabe que Menjou es un fuerte artista del gesto. Su elegancia, su mímica, la adecuación del ademán al instante artístico, le han hecho favorito del público inteligente. Menjou, es además, un actor que se consagró al castellano para filmar películas con destino a nuestro mercado.

Pues bien; en la citada película, este excelente actor anduvo desafortunadísimo. Y lo sorprendente es que no sólo se echaban de ver las naturales deficiencias en el idioma, sino que ni sus gestos, ni su manera de estar en escena, respondían a su justísima fama. Parecía un Menjou de exportación y falsificado.

Y es explicable. En primer lugar, no hablaba el castellano sino muy medianamente. Y claro está; su atención para cuidar el idioma iba en menoscabo de su atención para vigilar el gesto. Y así su labor resultó desvalida, sin relieve, ñoña.

Este defecto se subsanaría con actores españoles, naturalmente. Pero esta solución no conviene en los "producers" americanos, sobre todo, que enseñando a empujones el castellano a sus actores, aspiran a conservar la hegemonía policulera del mundo. Y aún ponen trabas a cualquier actor español que se destaque. Por ello no es ciertamente copiosa la lista de actores españoles en los estudios norteamericanos.

Es verdad que en España aún deja mucho que desear la educación artística del actor de cine. Pero nadie nace enseñado. Los primeros estudios norteamericanos tuvieron que apelar a sus cowboys, sus indios bravos y sus policías del Far West. Luego, poco a poco llegaron a cierta depuración de su arte.

Y es la hora que en España se piense en la enorme riqueza que supone el cine, y en que esa riqueza aspiran a arrebatarla gentilmente, haciendo aprender a los actores de fuera, un castellano como para que lo entiendan los japoneses.

Poco a poco puede ir formándose el actor español. Y poco a poco puede ir estableciéndose en España la industria del cine sonoro, en grande escala. Ahí está el mercado de más de media América, con las puertas abiertas de par en par.

Si no, sería cosa de ir pensando si es que en España no hay actores capaces de lograr, con el tiempo, una categoría artística semejante a la de los extranjeros. Con poner en el empeño el mismo ardor con que ellos ponen en destrozarnos nuestro idioma, asunto concluido.

ANTONIO DE LA ROSA

POSTALILLA

MISS PRIMAVERA

Hoy 21 de marzo, empieza su reinado la señorita Primavera. Los recios gabanes, a los que se ha incorporado su correspondiente dotación de naftalina, pasarán a ocupar su puesto en los roperos familiares. Igual suerte correrán las bufandas. Lástima que no podamos encerrar asimismo a algunos políticos, y aún colgarlos de cualquier sitio, ni más ni menos que cualquier inofensivo chaleco de punto.

Acabamos de entrar de sopetón en el reinado de las flores, de la verde campiña y de los pajarillos en la enramada. Además, el número de poetas aumenta peligrosamente. En periódicos y revistas surgen los Rubén Darío de ocasión, dirigiendo las flechas envenenadas—¡ay!—de sus versos, a la vecinita del 12, o a la rubia del tiesto de claveles del principal. Los versos de esta época encierran los siguientes motivos estéticos. "A ella" "Para tí" "A tus ojos" "Te amo" y "Me muero". Sin embargo; no suele registrarse ninguna defunción por amor. Los poetas mueren, como todos, de tifus, de pulmonía, o de nefritis, con una ordinarietà sorprendente.

Pero en el síndrome primaveral, faltan dos síntomas esenciales: nos referimos a los viejos verdes y a los forúnculos.

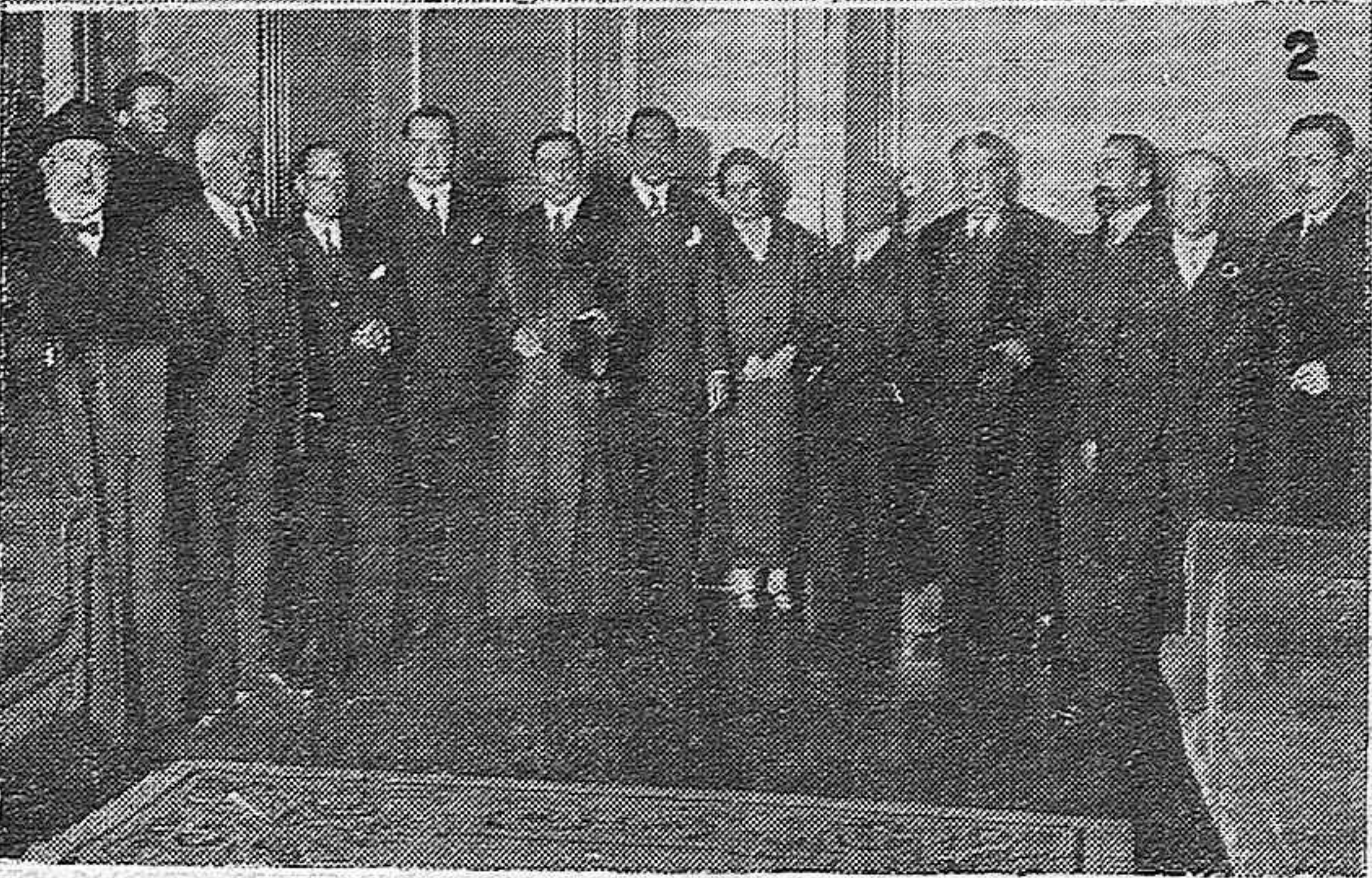
El viejo verde es un producto que se desarrolla de marzo a julio, y que suele sentarse en las puertas de los círculos, al acecho de la costurerilla y de las nenas con vaporesas tealetas primaverales. Toma el sol, tuse, carraspea, padece asma y piropea. Y daría cualquier cosa por que viniera Vorenoff y le diese un repasito a sus glándulas apollilladas.

Y del forúnculo no hablemos. El forúnculo es insustituible. Apunta en nuestro cuello como una linda roseola y crece muy ufano, hasta convertirse en un maravilloso garbanzo encarnado que nos hace pasar unos ratos deliciosos.

Es la sangre; es la juventud. Cuidemos, pues, nuestros apreciables forúnculos y no veamos en ellos el dolor ni la molestia, sino una manifestación eruptiva de la Primavera. Lo grave sería que en vez de forúnculos nos saliera un encendido soneto en el cuello. Y entonces sí que habíamos hecho las diez de últimas.

DICK

LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA LOS FIRMANTES DEL MANIFIESTO REVOLUCIONARIO



MADRID.—(1) Los automóviles que conducían a los presos políticos para comparecer ante el Consejo de Guerra, a su salida de la Cárcel Modelo, custodiados por fuerzas de la Guardia Civil y Seguridad.—(2) Los procesados con sus defensores antes de entrar en el salón donde se celebra la vista de la causa por el Manifiesto republicano que dirigieron al país.—(3) Don Guillermo García Parreño, juez instructor de la famosa causa.—(4) El teniente general don Ricardo Burguete presidente del tribunal que ha de juzgar a los encartados.—(5) Don Valeriano Villanueva, fiscal del Consejo de Guerra, contra los firmantes del manifiesto

(Fotos Alfonso).

Gobierno civil

Manifestaciones del Gobernador

El señor Salvadores al recibir a los periodistas les manifestó que había recibido una comisión de Palenciana, que habían ido a pedirle la reparación de la carretera Cuesta del Espino a Málaga y la construcción de un camino vecinal de dicho pueblo a los kilómetros 505 y 506 de la carretera Cuesta del Espino Málaga.

También significó el señor Salvadores su confianza de que en la ampliación del crédito de Fomento para obras públicas correspondía a Córdoba una buena suma.

De obras públicas

Se han despachado los siguientes asuntos relativos a dicho departamento:

Decreto, disponiendo pase a informe de la Jefatura de Obras públicas el proyecto de línea eléctrica de Morente a Bujalance.

Oficio al director general de Obras públicas remitiéndole el expediente de expropiación forzosa, con motivo de la construcción de una carretera en el término de Belmez.

Visitas

Visitaron al Gobernador civil de la provincia en su despacho oficial:

Una comisión de obreros agricultores de Córdoba, don Francisco Azorín y el señor Martín Sáenz, el presidente de la comisión Permanente del Magisterio, el alcalde de Palenciana y una comisión, don Enrique Salas, don Antonio Ortiz Molina, don Francisco Natera Muñoz y una comisión de canteros y albañiles de Castro del Río.



Pasa unos días en casa del Gobernador civil de la provincia la distinguida señora doña María Murga, esposa del comandante general de Larache.

Don José Jiménez Gómez, nos da cuenta en atento escrito de haber tomado posesión de su cargo de director del Dispensario antipalúdico de Alcolea, ofreciéndonos en el mismo.

Deseámosle muchos éxitos.

Marchó a Madrid el alcalde de esta capital don Rafael Jiménez Ruiz.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del despacho los asuntos el primer teniente de alcalde don Ramón León Priego.

IDENTIFICACION DE UN CADAVER

Efectivamente se trata de un suicidio

Ha sido identificado el cadáver del hombre que anteayer puso fin a su vida arrojándose al paso del tren en el Puente de Pedroches.

Como dijimos en nuestra edición anterior, se trata de un anciano que habita en la casa número 11 de la calle de Montero, con un hijo suyo.

Se llama el suicida Julio Expósito Acosta y su hijo ha manifestado que se embriagaba con frecuencia, exteriorizando siempre su propósito de suicidarse.

El día en que ocurrió el suceso parece que se embriagó y llevó a cabo su fatal propósito.

Especialidad en camas y cunitas metálicas, preciosos modelos. Avenida de Canalejas, 20. Miró.

Ecós de la localidad

BODA

A las 16 horas del jueves y en la iglesia de Santa Marina se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio don Eduardo Gómez Gallego y la bella señorita Josefa Muñoz Policarpo. Fueron padrinos don Acisclo Muñoz Policarpo y doña Carmen Cantos Muñoz.

Bendijo la unión el rector de la iglesia repetida.

FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia el próximo domingo 22 del actual son las siguientes:

Don José de la Linde Torres, Gran Capitán, 26.

Don José Caballero Cabrera, Claudio Marcelo, 15.

Don Angel Rodríguez Sánchez, Alfaro, número 71.

Don Uldarico Presa S. de Tejada, Realejo, 66.

Don Luis Viana Rodríguez, Sevilla, 10.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

Vencido el plazo de arrendamiento por término de diez años en que fueron otorgadas las sepulturas de adultos que ocupan en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud cuadro de Santa Victoria los cadáveres cuyos nombres figuran en las relaciones que se encuentran de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal y de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento del ramo, se anuncia al público con el fin de que los interesados que lo deseen puedan verificar la renovación de dichas localidades o la exhumación y traslación de los restos existentes en dichos enterramientos hasta el día treinta y uno del corriente, previniéndose que transcurrido el expresado período de tiempo se procederá por la Administración a verificar las exhumaciones depositando los restos en el osario general.

Córdoba, 21 de marzo de 1931.—Ramón León.

X

Alcaldía-Presidencia

Vencido el plazo de arrendamiento por término de diez años en que fueron otorgadas las sepulturas de adultos que ocupan en el Cementerio de San Rafael, cuadro de San Rogelio, los cadáveres cuyos nombres figuran en las relaciones que se encuentran de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal y de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento del ramo, se anuncia al público con el fin de que los interesados que lo deseen puedan verificar la renovación de dichas localidades o la exhumación y traslación de los restos existentes en dichos enterramientos hasta el día treinta y uno del actual, previniéndose que transcurrido el expresado período de tiempo se procederá por la administración a verificar las exhumaciones depositando los restos en el osario general.

Córdoba, 21 de marzo de 1931.—Ramón León.

CUARTOS DE BAÑO
PRECIOS ECONOMICOS
MEDINA-AZAHARA
CANALEJAS 9 TELEFONO 2126

R. I.  P. A.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON ALFONSO PORRAS PÉREZ

Que falleció en Córdoba el día 23 de febrero de 1931, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Las Misas que se celebren el día 23 del actual, en la parroquia de San Miguel, Hospital de Crónicos, Conventos de San Cayetano, Trinitarios y Capuchinos, y las que se celebren el 22 del presente mes en la Real Colegiata de San Hipólito y las que igualmente se celebren durante todo el mes en los Conventos del Cister, de los Dolores, Religiosas Capuchinas, Hospicio y Cruz Roja, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Con la misma intención se aplicarán las Misas y el Jubileo, en la iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, el propio día 23 de los corrientes.

Su desconsolada esposa, doña Rafaela de Porras Molina; sus afligidos hijos; hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos y demás personas piadosas, le encomienden a Dios Nuestro Señor, y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DE ACTUALIDAD

Empieza la Primavera

Hoy 21, a las dos horas y un minuto de la tarde, empieza la primavera. Será el primer día del año en el que se igualará la duración de la noche a la duración del día.

A partir de esa fecha las noches se irán haciendo más cortas, y el Sol culminará en el meridiano en alturas cada vez mayores mientras avanza la primavera.

Empieza matemáticamente el día en el Polo Norte, la noche en el otro Polo. En las regiones de la zona templada del hemisferio Sur comienza el otoño.

Nos visitarán pronto las aves que no conocen otro clima que el primaveral. Se inician los deshielos en las regiones glaciales de los mares árticos, y los "icebergs" se pondrán en marcha, siguiendo las corrientes frías hasta licuarse en las aguas templada y bajo el tibio hábito del Sol.

Esta periodicidad de las estaciones es conocida del hombre desde que éste ha dado fe de su existencia sobre el planeta. Los que la disfrutan con todos sus variables caracteres son los habitantes de las zonas templadas. Los del Ecuador gozan de una temperatura casi constante, sólo modificada por la altura. En todas las Repúblicas de la América Central se disfruta de una constante temperatura de primavera. En el Congo ocurre lo propio, y en la Insulinda lo mismo.

Las zonas templadas parecen las más óptimas para el desarrollo de la inteligencia. Hay que elevarse en grados de latitud para encontrar a los grandes filósofos. Los pocos que ha tenido España han producido sus frutos más allá de los 45 grados. Cuando Egipto y Grecia los produjo dominaba otro régimen climatológico muy distinto del actual.

Los climas cálidos producen seres de voz aguda. Los hombres hablan a gritos; se disputa por cosas triviales para hacer ejercicios de garganta. Se habla sin cuento sin miedo al ridículo. Con estos climas se producen más tenores y mejores; buenas tiples; se cultiva el canto fácil y la música melodiosa. Los animales hacen lo mismo.

En cambio, en las zonas templadas frías el hombre es silencioso; el espacio también. Una conversación llevada en alta voz es interrumpida por los siseos de los vecinos molestados. En los rellanos de las escaleras de los hoteles se ve de noche un cartel en el que una figura humana tiene puesto un dedo índice en la boca cerrada, imponiendo silencio. Por las calles se anda en silencio. En los cafés y restaurants se come y se habla en silencio. Se trabaja, se medita, se piensa, se inventa. Se confía en la constancia y en el método. En la administración de la vida también son metódicos. Cuando Kant salía de paseo, los vecinos corregían la hora del reloj. Son países de poco sol; el cielo está cubierto muchas noches. Se estudia mucho la Astronomía.

He ahí la variedad de caracteres formados por la mayor o menor oblicuidad de los rayos de un mismo Sol.

Figmalión

RICINO GOLOSO

DELICIOSO
PURGANTE

Centro Filarmónico Eduardo Lucena

Cuestación pública

Por el señor Gobernador civil ha sido concedido el oportuno permiso al Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena, para, en compañía de los estudiantes cordobeses, desfilar por nuestras calles mañana domingo, 22 del actual, si el estado del tiempo lo permitiera, al objeto de intervenir en la cuestación pública por aquellos proyectada en favor de los obreros sin trabajo.

El simpático Centro Filarmónico, integrado en su mayor parte por obreros de diversos ramos, no podía faltar en acto tan loable, y seguramente su intervención contribuirá a obtener un resultado mucho más brillante al fin que se persigue.

ANECDOTAS

Un aficionado norteamericano, poco aficionado a la historia literaria inglesa, pero gran lector de obras de todos los tiempos, poco se cuidaba de averiguar si vivían o no. Cayó en sus manos el Hamlet, y entusiasmado, escribió una carta que dirigió a "M. William Sakespeare. Stradford. Inglaterra".

La carta cruzó el Atlántico y luego volvió al remitente con las siguientes palabras escritas al dorso: "Destinatario fallecido el 23 de abril de 1616".

X

Monsieur Deibler, el verdugo oficial de Francia, el "mecánico" de la guillotina, no ha querido ser menos que muchas otras personalidades famosas y ha publicado sus memorias en una importante revista francesa. Entre otras, refiere esta anécdota:

Una mañana, conjuntamente con el procurador de la República, se presentó en la celda de un condenado a muerte. Como es de rigor, le preguntó si deseaba tomar algo, un vaso de vino, el último cigarrillo, lo que quisiera.

El condenado pidió "langosta a la americana".

—¡Imposible!—repuso el procurador estupefacto—. Ese deseo suyo no lo podemos satisfacer...

—La ley—insistió el condenado—me da derecho para expresar mi última voluntad.

—Podemos servirle cualquier otra cosa...

—No, lo que yo deseo es langosta—insistió el condenado.

—Pero, en fin, ¿se puede saber por qué tanto empeño en comer langosta.

—Pues porque cada vez que la comí en mi vida, me sentó mal; y ahora quiero comerla con el convencimiento de que no tendré que sufrir las consecuencias.

X

Hernán Cortés no fué recibido en la corte de España con la consideración que se merecía. Mal que mal, como cualquier cortesano, logró que se le concediera una audiencia. De manera que cuando estuvo ante el emperador Carlos V, recibió esta terrible pregunta:

—¿Quién eres tú?

—Yo soy un hombre—repitió Cortés, fiero y altivo—un hombre que te ha dado más provincias que ciudades has heredado de tus mayores.

X

Felipe II, a punto de morir, hizo levantar un acta por su notario, en la cual su confesor era garante de su salvación eterna. En dicho documento quedó estipulado que si faltaba alguna cosa esta omisión sería por cuenta de su confesor y director espiritual y no se le achacaría al rey, quien, desde luego, declaraba haber hecho todo lo posible para solventar sus culpas en este bajo y pecador mundo.

EL GAS

es lo más
LIMPIO,
COMODO y
ECONOMICO

para cocinas, estufas
plancheros, calienta-
aguas y todos usos
domésticos e indus-
triales
Instalaciones alquiladas

BATERÍAS - DE - COCINA

de desecho se saca a la venta la que se produjo en 1930. Lotes mínimos de 1,000 kilogramos.

FÁBRICA DE LA PORCELANA CÓRDOBA

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han resultado premiados los números siguientes:

Con 150.000 pesetas: **575**; Melilla, Barcelona y Bilbao,

Con 80.000 pesetas: **33.279**; Madrid y Talavera.

Con 60.000 pesetas: **35.095**; Barcelona.

Con 20.000 pesetas: **14.989**; Barcelona y Sevilla.

Con 3.000 pesetas: 38.391, Madrid; 4.363, Madrid, Bilbao; 34.580, Granada, Valencia; 27.759, Orense, Sevilla; 25.872, Barcelona, Madrid; 23.570, Almería, Granada; 39.795, Barcelona, Almería; 1.893, Madrid, Cartagena; 4.883, Madrid; 3.329, Granada, Madrid; 24.072, Sevilla; 31.419, Madrid, Barcelona; 5.338, Madrid, Bilbao; 35.731, Gijón; 24.543, Madrid; 35.731, Gijón; 24.543, Madrid; 11.615, Madrid, Valencia; 553, Pamplona, Barcelona; 16.974, Gijón, Barcelona, 26.723, Valencia; 5.013, Madrid, Málaga.

Premiados con 500 pesetas
UNIDAD, DECENA Y CENTENA

013 016 017 078 114 159 175 181 182 187 209
228 255 299 332 358 393 420 429 434 442 453
465 529 542 546 547 633 651 662 713 721 737
773 868 871 890 996

MIL

051 055 150 164 167 204 246 253 280 284 288
307 314 316 368 374 430 444 463 537 565 568
571 652 663 681 752 822 895 906 912 946 962

DOS MIL

008 060 062 082 095 097 189 194 225 230 316
337 380 429 435 442 447 460 468 488 511 526
558 589 618 630 672 681 724 746 781 800 825
828 829 849 874 903 937 944 975 990

TRES MIL

045 071 149 200 235 260 261 303 347 357 427
493 506 570 584 626 643 656 663 709 731 749
765 813 933 849

CUATRO MIL

006 029 152 157 170 173 191 200 256 262 269
272 299 313 320 333 421 422 445 465 475 536
657 665 674 693 711 727 740 758 829 938 950
955 960

CINCO MIL

020 062 063 064 121 131 151 154 167 173 188
278 346 390 402 403 430 437 443 573 615 648
744 822 864 925 931 936 950 973 993

SEIS MIL

061 066 091 109 121 122 140 146 155 156 215
222 226 285 290 340 350 414 415 422 449 466
470 471 506 563 576 617 620 625 628 648 660
694 715 754 850 903 908 917 926 928 963 965

SIETE MIL

062 123 128 153 186 190 199 205 270 276 388
422 423 426 466 511 530 531 536 590 630 647
688 736 773 785 825 841 860 864 890 935

OCHO MIL

006 008 025 116 165 184 200 257 271 297 314
361 422 428 451 516 517 554 592 663 674 704
711 745 825 885 901 934 938 972 973

NUEVE MIL

002 004 006 025 028 040 085 092 100 127 168
170 220 254 301 339 442 493 500 525 523 611
724 778 779 802 803 833 840 856 899 932 997

DIEZ MIL

047 069 092 111 152 227 251 262 289 291 311
330 364 490 491 541 591 672 704 711 721 814
815 837 843 847 856 876 929 934 970 976

ONCE MIL

038 097 178 190 191 234 237 242 248 274 412
477 479 480 557 567 588 601 624 666 707 837
840 853 858 861 908 942 944

DOCE MIL

025 043 044 218 234 239 295 301 331 440 446
510 554 565 600 640 661 671 829 866 934 941
969 983 994

TRECE MIL

087 140 201 224 247 260 299 323 335 342 418
438 464 495 614 634 688 753 755 803 859 895
915 921 968 970 977

CATORCE MIL

028 051 079 087 128 137 181 202 230 237 275
301 440 497 502 519 527 538 561 568 570 581
619 624 653 715 729 736 745 761 774 861 902
922 954 967

QUINCE MIL

023 156 189 201 206 232 242 246 309 339 376
424 442 451 453 490 518 583 600 604 614 635
657 662 705 706 768 838 847 861 873 889 913
930 985 997 998

DIEZ Y SEIS MIL

097 129 138 261 279 285 335 342 391 393 412
414 431 439 485 567 635 677 688 709 741 642
756 777 781 800 806 816 851

DIEZ Y SIETE MIL

018 050 096 117 119 137 180 242 245 266 331
336 342 385 394 412 429 444 456 498 529 584
588 609 645 675 703 713 714 735 755 919 931
939 941 949 967

DIEZ Y OCHO MIL

120 124 154 195 200 202 203 216 225 236 250
290 291 293 311 342 358 382 390 434 450 475
524 532 544 553 586 621 641 643 649 728 748
774 862 869 915 935 999

DIEZ Y NUEVE MIL

017 065 085 105 107 128 152 154 292 301 330
357 368 394 401 408 440 448 500 589 597 600
654 703 706 721 749 771 827 842 843 845 876
948

VEINTE MIL

018 069 076 079 105 110 120 125 202 230 236
254 309 345 447 456 480 491 515 517 521 537
554 581 639 692 737 751 768 777 843 856 904
938 966 994

VEINTIUN MIL

013 054 105 119 155 165 217 274 329 343 390
399 438 461 569 575 607 626 647 702 710 741
755 770 787 801 867 885 915 941 976 984

VEINTIDOS MIL

022 039 048 068 075 085 09 5116 159 189 211
219 264 280 330 403 486 494 507 513 514 521
592 594 618 626 635 652 653 671 712 750 755
775 817 823 858 902 919 935 955 968

VEINTITRES MIL

042 053 056 074 096 132 219 290 329 334 346
365 377 401 514 553 564 668 683 688 690 741
765 777 782 794 800 854 887 897 921 940 957
995 996

VEINTICUATRO MIL

028 066 081 093 143 148 186 191 246 259 282
293 331 405 426 458 483 531 544 582 661 719
726 748 770 813 814 834 866 867 879 882 884
939 946 961 986

VEINTICINCO MIL

091 100 163 176 192 227 239 281 339 342 394
421 429 440 443 452 493 497 503 504 518 567

573 588 611 669 681 696 700 737 761 782 808
815 823 880 934 958

VEINTISEIS MIL

020 040 063 077 104 107 182 185 188 207 216
271 273 310 321 398 428 451 460 505 569 601
651 653 670 712 847 849 866 898 934 990

VEINTISIETE MIL

095 101 102 108 126 128 140 159 179 183 213
226 235 272 296 357 377 411 412 428 504 506
551 573 610 611 636 661 673 676 680 684 696
700 701 784 797 798 839 885 916 921 941 972
979 988 995

VEINTIOCHO MIL

003 011 014 015 017 022 028 078 086 146 152
179 190 203 262 295 344 405 413 421 471 502
516 537 576 587 595 596 616 626 698 701 707
723 767 793 804 822 845 855 858 916 923 958

VEINTINUEVE MIL

030 058 059 082 084 122 169 194 196 217 221
224 233 236 288 341 366 408 450 458 490 491
496 536 619 696 697 712 755 912 939 944 957
969 979 981

TREINTA MIL

005 029 032 067 070 086 139 268 308 311 428
515 541 561 566 568 599 615 623 627 649 655
679 685 692 815 825 830 834 850 855 857 914
965 974 977 984 986

TREINTA Y UN MIL

001 051 055 058 079 087 112 132 137 142 197
222 262 266 282 320 340 341 370 374 456 458
466 474 477 479 511 538 558 607 622 653 654
658 672 714 720 723 744 761 809 818 860 906
918 956

TREINTA Y DOS MIL

016 042 068 083 098 103 129 176 179 247 275
288 295 315 364 386 396 415 437 464 485 496
504 528 550 580 608 616 626 627 652 664 721
732 745 757 759 841 850 854 881 883 911 913
927 943

TREINTA Y TRES MIL

015 022 064 068 092 110 128 134 151 177 182
187 188 218 220 227 253 285 295 296 325 333
354 383 390 391 409 413 473 484 530 532 594
624 627 725 730 874 917 920 960 969 972 982

TREINTA Y CUATRO MIL

009 059 061 075 084 105 135 161 173 185 196
235 264 269 272 289 293 298 309 314 382 447
457 458 461 474 477 568 583 603 609 624 626
657 668 712 722 727 728 741 760 843 901 915
986 997

TREINTA Y CINCO MIL

002 017 052 106 130 155 245 250 272 306 316
355 403 409 412 425 443 460 476 514 540 604
605 611 642 646 661 671 693 709 728 760 762
763 811 830 871 894 921 925 965 973

TREINTA Y SEIS MIL

024 028 029 044 051 103 132 170 205 221 239
253 264 396 300 309 338 379 425 435 455 476
481 558 562 595 607 612 653 661 756 826 859
907 923 933 939 960 976 996

TREINTA Y SIETE MIL

015 027 038 034 046 077 087 093 123 182 216
240 272 291 308 347 367 375 377 417 429 451
466 496 500 525 556 573 606 622 692 708 715
725 732 777 787 846 960 984 997

TREINTA Y OCHO MIL

028 029 115 120 139 144 241 266 271 289 329
342 368 376 407 414 446 462 526 554 568 586
587 589 590 631 646 654 670 676 719 751 771
801 804 862 894 901 979 988

TREINTA Y NUEVE MIL

049 056 060 065 113 117 123 127 155 163 180
236 328 395 408 441 449 475 500 504 552 555
644 670 678 681 697 698 725 746 764 765 769
773 816 857 883 886 945 963 977 980 990 994

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Esta mañana ha continuado el Consejo de guerra contra Alcalá Zamora y demás procesados

Han informado los defensores señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Bergamín, Victoria Kent y Jiménez Asúa

La Asamblea de Diputaciones

Barcelona, 21 (23.30 t.).—Las sesiones de la Asamblea de Diputaciones se reanudaron a las diez de la mañana.

Se dió lectura a un telegrama dirigido al Gobierno solicitando clemencia para los condenados de Jaca, pasándose a discutir la conclusión de la ponencia que trata de las facultades que deben tener las Diputaciones. Son leídas las enmiendas presentadas por los representantes de las Diputaciones de Barcelona, Lugo, Huesca y Alicante, acordándose que el comité se reunía para modificar la conclusión.

Siguen leyéndose las conclusiones 13, 14 y 15 que son aprobadas.

Al llegar a la 16 que trata de la composición de las Diputaciones, se leen ocho enmiendas y consume su turno en contra el diputado de Barcelona señor Masllebras, el cual aboga por la continuación de los diputados corporativos suspendiéndose la sesión a las dos de la tarde en punto.

Se reanuda la sesión a las cinco, continuando las proposiciones a la conclusión 11 que es aprobada con importantes modificaciones, siguiendo el debate sobre la conclusión.

Los representantes de Sevilla, Valencia y Lérida opinan que deben de continuar los diputados corporativos.

Se dividen las opiniones de la Asamblea sobre este extremo, procediéndose a votarse y por 30 votos contra 9, se acuerda proponer la supresión de los diputados corporativos formando solo las Diputaciones los elegidos por sufragio universal.

Los representantes de Córdoba han votado a favor del sufragio y los de Alicante y Navarra se abstuvieron.

Se procede a discutir la conclusión 17 opinando el representante de Huesca que debe establecerse una circunscripción por cada partido judicial.

Contesta por la ponencia el señor Vallés Pujals, siendo rechazada la enmienda.

Al discutirse la conclusión 18 el representante de Granada solicita la circunscripción única para toda la provincia, siendo rechazada la enmienda.

Los representantes de Córdoba presentan una enmienda para que la subvención que el Estado concede para caminos vecinales sea estrictamente proporcionada al número de kilómetros construídos hasta septiembre de cada año y que la subvención no sería nunca inferior a la cantidad originaria del ejercicio de 1925 y 1926.

Seguidamente se levantó la sesión para reanudarla hoy.

El Consejo de Guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario

Informan los defensores de los procesados

Madrid, 21 (3,15 t.).—A las nueve de la mañana y en la misma forma que ayer, salieron de la Cárcel Modelo los procesados acompañados de sus defensores dirigiéndose al Palacio de Justicia.

Las precauciones adoptadas por las autoridades fueron también como el primer día, pero la animación en las calles fué escasa.

Ante el Palacio de Justicia había unas 200 personas.

X

Madrid, 21 (3,15 t.).—A las nueve y media se reanuda el Consejo y el presidente concede la palabra el señor Ossorio y Gallardo que defiende a los señores Alcalá Zamora y Maura.

Comienza recordando la actuación de sus defendidos en el movimiento y dice que si ellos no hubieran querido no estarían sentados en el banquillo ya que no existen más pruebas que sus declaraciones haciéndose responsables de la organización del mismo y la redacción del manifiesto.

Habla de la visita que les hizo en la cárcel el señor Sánchez Guerra cuando el Rey le confirió poderes para formar Gobierno y les invitó a formar parte del Gabinete y agrega que si estos hubieran aceptado estarían a estas horas en el poder y las autoridades tendrían que acatarlos, pero no quisieron ser gobernantes y ahí están.

Cree que todos ellos merecen respeto por la dignidad con que mantienen sus convicciones, y hace citas legales para deducir que no basta la confesión de los reos para decidir su procesamiento.

A continuación se extiende en consideraciones sobre la significación del movimiento organizado y las relaciones que mantenían con los militares y cita algunas declaraciones hechas por Galán y Alvarez Builla.

Se refiere a las reuniones celebradas en un café de San Sebastián a plena luz del día.

Insisten en que ellos han podido negar toda participación en los hechos, pero no han querido y se declaran autores del manifiesto.

Pregunta quien pudo mandar imprimir el documento e insiste en que no se puede condenar por una confesión.

Después recoge las afirmaciones de los procesados que declaran conspiraron para llegar a la ordenación que faltaba y falta en España.

A su juicio el fiscal ha equivocado los términos, pues les acusa de haber intervenido en un movimiento, sin poder fijar la actuación de ellos.

Acepta el que Alcalá Zamora ordenara la redacción del manifiesto, pero no así que se imprimiera y por cuyo delito se les detuvo.

Entiende que si la autoridad no está fuera de toda condición legítima, no puede condenar y que en cuanto la autoridad recurre a la violencia, deja de ser autoridad.

Recuerda la sedición de Ciudad Real y dice que algunos generales que integraron el Directorio ocupan hoy capitánías generales, pero sirvieron los cargos cuando ya estaba suspendida la Constitución.

Da lectura a algunos preceptos de Concepción Arenal, para demostrar que hay un poder ilegítimo.

Contra la Dictadura hubo varios alzamientos y agrega que a la del general Primo de Rivera sucedió otra dictadura de vía estrecha.

Declara que desde 1923 estamos fuera de legalidad y por lo tanto no puede haber delitos en los alzamientos.

Alcalá Zamora y Maura conspiraban contra los abusos de la autoridad y esto ya es una atenuante, la misma atenuante que cuando el soldado se alza contra un jefe que abusa de su autoridad.

Habla de las conversaciones que él ha sostenido sobre este mismo asunto, y confiesa que recibió invitaciones para sumarse al movimiento republicano, que no aceptó, aunque comprendía que se pretendía instaurar una República para evitar que España se hundiera en la anarquía.

Termina rebatiendo la afirmación del fiscal que atribuye a Alcalá Zamora la dirección del movimiento, por haber sido el primero en otorgar su firma en el manifiesto.

X

Madrid, 21 (3,30 t.).—Después el presidente del Tribunal concede la palabra al señor Sánchez Román defensor de Largo Caballero.

Empieza declarando que él mismo desearía sentarse al lado de los procesados por haberse solidarizado con el espíritu del manifiesto revolucionario.

Abunda también en los argumentos de Ossorio y Gallardo para deducir que la sola confesión de un reo no es fuerza bastante para procesarlo.

Cita el artículo 117 del Código de Justicia militar y agrega que se habla de alzamiento contra el Rey y las instituciones legales y ello no es cierto.

El Rey no es una persona aislada, sino que está amparado en la Constitución, y hoy la Constitución no existe.

Refuta las palabras del fiscal al calificar los hechos de alzamiento militar, cuando solo se trata de un movimiento contra los abusos de poder público.

La gente que hay en la sala acoge el discurso del defensor con aplausos y murmullos, y el presidente amenaza con desalojar el salón si no se impone el silencio.

Termina el señor Sánchez Román rechazando otros cargos que el fiscal imputó a su defendido.

El informe del señor Sánchez Román dura 25 minutos, mientras el del señor Ossorio y Gallardo hora y media.

Madrid, 21 (4,15 t.).—Tras un breve descanso, se reanuda la vista y se concede la palabra al señor Bergamín encargado de la defensa de don Fernando de los Ríos.

Dice que va a pronunciar su informe en vez de leerlo y comienza rebatiendo algunos de los argumentos del fiscal al juzgar la actuación de los procesados en el movimiento de diciembre, cuando se limitaron a otorgar su firma en un manifiesto.

Se asocia a las manifestaciones del fiscal haciendo votos porque este sea el último delito colectivo contra el poder, pero estima que para ello se necesita llegar a una verdadera pacificación de los espíritus.

Pone de relieve la fuerza política que representan los acusados, y agrega que en la apreciación de la situación de España coincidieron republicanos y socialistas para actuar juntos.

Agrega que mientras se desenvuelvan por los cauces legales, no hay porqué condenarlos. ¿Qué figura de delito ha visto el fiscal para decir que se tramaba una sedición militar y que esta era contra el Rey y las Instituciones?

Dice que se conspiraba únicamente contra el Gobierno y que no hay porqué mezclar a los procesados en los movimientos de Jaca y Cuatro Vientos, pues de haber habido relación con estas sediciones, todos los encartados hubieran comparecido ante un mismo Consejo de guerra.

Se ha atacado en todo caso a la Constitución, pero no al Rey persona sagrada e inviolable, y agrega que no será él el que regatee el respeto que le merece el Soberano.

Se ha ido contra la Constitución y la Constitución no existe, ni desde 1923 ha habido un Gobierno constituido legalmente.

Habla de la proclamación de la Constitución del 76, y esta es la legítima, mientras otra cosa no se acuerde por las Cortes. La Monarquía no es hoy constitucional, puesto que el cadáver de la Constitución no ha resucitado, como ahora se han visto otras resurrecciones. (Risas).

Se suspende la sesión a la una y media de la tarde hasta las tres y media.

A esta hora informan Victoria Kent y el señor Jiménez Asúa que defienden a los restantes procesados.

Madrid, 21 (4,30 t.).—Se asegura que esta tarde terminan los informes de los defen-

sores y harán sus rectificaciones el fiscal y las defensas, quedando la vista concluida y para sentencia.

Las impresiones que se tienen sobre el fallo son muy optimistas.

Una carta del padre del capitán Sediles al Jefe del Gobierno y la contestación de éste

Madrid, 21 (4,30 t.).—Entre el padre del capitán Sediles y el jefe del Gobierno se han cruzado las siguientes cartas:

“Excmo. Sr. don Juan B. Aznar: Distinguido señor: Con la mayor alegría recibo la noticia del indulto de la pena de muerte que el Tribunal de Jaca ha impuesto a mi hijo Salvador Sediles por el delito de sedición. Con tal motivo doy las más efusivas gracias en primer término a S. M. que con toda diligencia ha ejercido la gracia solicitada, firmando el decreto correspondiente, y a V. E. y demás dignísimas personas que constituyen el Gobierno, por los sentimientos nobilísimos que han puesto de manifiesto, aconsejando el perdón, lo que no olvidaré mientras viva.”

Firma el teniente coronel don José Sediles y lo fecha en Toledo.

La contestación del presidente del Consejo dice así:

—“Señor don José Sediles, teniente coronel retirado: Recibo su carta del 20 de marzo y en la que con la natural emoción que determina el inmenso cariño que siente por su hijo de usted las gracias a S. M. y al Gobierno de mi presidencia por haber otorgado el indulto de su hijo.

Crea usted que para el Rey como para el Gobierno constituye un motivo de satisfacción grandísima haber obrado de esta forma, sirviendo para la inmensa alegría que considero usted disfrutará en estos momentos como padre amantísimo que teme por la vida de su hijo.”

Disposiciones que afectan a Córdoba

Madrid, 21 (4,30 t.).—En la “Gaceta” aparecen hoy las siguientes disposiciones:

Real orden de Economía desestimando el recurso interpuesto por don Domingo Lizo agente ejecutivo del Pósito de Iznajar.

Nombrado notarios de Bujalance a don Antonio Moreno Sevilla; de Lucena a don José María Gómez y de La Rambla a don Antonio Pérez Meydro.

Mañana se restablecerán todas las garantías Constitucionales

Madrid, 21 (5,15 t.).—En la conversación que sostuvieron esta tarde con el ministro de la Gobernación, los periodistas, el marqués de Hoyos les manifestó que esperaba que hoy mismo quede terminado el Consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario.

—¿Se publicará mañana el decreto restableciendo las garantías constitucionales?

—Sí.

—¿Pero todas?

—Sí todas.

Después los informadores comentaron el lujo de precauciones adoptadas durante el trayecto recorrido por los procesados, y el ministro repuso:

—Sí, efectivamente se han adoptado muchas precauciones, pero más vale intervenir de esta forma que no luego por haberse alterado el orden.

Se habla de la boda de la infanta Beatriz con el infante don Alvaro

Madrid, 21 (5,30 t.).—Se asegura que en plazo breve se hará pública la fecha de los esponsales de la infanta doña Beatriz, hija de los reyes de España y el infante don Alvaro de Orleans hijo del infante don Alfonso y doña Beatriz de Orleans.

Don Alvaro cuenta 21 años y es oficial de Aviación.

Los cambios

Francos, 36,95.

Libras, 45,90.

Dólares, 9,44.

Francos belgas, 131,50.

Francos suizos, 181,75.

Liras, 49,50.

Marcos, 2,25.

Una anciana muere sin asistencia

En la calle Montaña, número 1 se sintió hoy repentinamente indisputa la anciana Manuela Gutiérrez.

Rápidamente fué avisado un médico de la Casa de Socorro, personándose en el domicilio de la paciente don Nicolás del Rey.

Cuando el citado facultativo reconoció a la enferma ya era cadáver.

Se ha dado aviso al juzgado de guardia que instruye las oportunas diligencias.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 21 de marzo de 1931

Semana del 23 al 28 de marzo de 1931

Reses mayores: don Miguel de la Rosa, 2 a 3,74; don Fernando Cadenas, 4 a 3,75; don José León, 1 a 3,75; don Enrique Salina, 1 a 3,75; don Miguel de la Rosa, 4 a 3,75; don Ricardo López, 3 a 3,75.

Terneras: don José León, 3 a 4,24; don Fernando Laguna, 4 a 4,25.

Menores: don Francisco Martínez, 12 a 2,40.

Los precios libres para el entrador, son: de 3,49 a 3,50, para el ganado vacuno; de 3,84 a 3,85, para terneras; a 2,15 para lanar y cabrio.

Precios de cotización del 24 de marzo hasta nuevo aviso: vaca con hueso, 4,20 pesetas kilo; sin hueso, 5,80; ternera con hueso, 4,60; sin hueso, 6,40; macho, 3,00.

Lo que dice la "Gaceta"

Oposiciones

Por el ministerio de Economía Nacional se ha dictado una R. O. autorizando a la Dirección general de Agricultura para que convoque a oposiciones para la provisión de 40 plazas de aspirantes a ingreso en el cuerpo de ayudantes a ingreso en el cuerpo de ayudantes del servicio agronómico.

Información taurina

Las corridas anunciadas para mañana domingo día 22

Para mañana domingo día 22, hay anunciadas diversas fiestas.

Hasta ahora sólo conocemos los siguientes carteles:

MALAGA.—Seis toros de la ganadería de don Facundo Escudero (antes del marqués de Albaserrada).—Francisco Vega (Gitaniillo de Triana), Vicente Barrera y Domingo Ortega.

VALENCIA.—Dos novillos de Santos para Arturo Rodríguez (hermano de Félix) y Arturo Marzal (El Niño de Cerrajillas).—La cuadrilla de Lilapisera y la banda de "El Empastre".

PITERO.—(Festival benéfico). Dos novillos de Villalta para Nicanor Villalta y otro para Lázaro Obón.

PAMULONA.—Cuatro novillos de Alarga.—Salerito y Miguel Cerujeda.

VALVERDE DEL CAMINO.—Ganado de don Antonio López Plata.—Para la cuadrilla de Chispa, Charlot número 1 y su botones.

BARCELONA.—Una novillada.—Sólo tenemos noticias de que entre los espadas figura Juan Martín Caro (Chiquito de la Audiencia).

MADRID.—Dos novillos de Galache y seis de Pérez de la Concha.—José Pastor, Francisco Gómez (El Aldeano), Natalio Sacristán Fuentes y el debutante Piles.

ANDUJAR.—Ganado de Flores Albarrán.—Para Zurito, Platerito, Rafael González Laguna y Machaquito.

Filigrana

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

Ante la sección primera se verá la causa procedente del juzgado de Lucena por el delito de hurto contra Arcadio Franco Canete, que será defendido por el letrado señor Velasco y representado por el procurador señor Redondo.

Se verá ante la misma Sala la causa por estupro, procedente del juzgado de Castro del Río, contra Julio Martín García, cuya defensa corre a cargo del letrado señor Quintela y su representación a la del procurador señor García Varo.

También ante la Sala segunda y para responder de un delito de estafa, según causa seguida por el juzgado de Montoro, comparecerá Bartolomé Villar del Moral, que será defendido por el señor Belmonte y representado por el señor Guerrero.

Se verá asimismo ante dicha sección la causa por robo, procedente del juzgado de Fuente Obejuna, contra Vicente Ceas Galán.

Defensor, señor Areales; representante, señor León.

Sucesos y denuncias

Por maltratar a un niño

Antonio Rosales Barea ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Enrique García Romero, porque maltrató a un niño, hijo del denunciante, llamado Rafael Rosales Cobos.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado correspondiente.

Amenazas de muerte

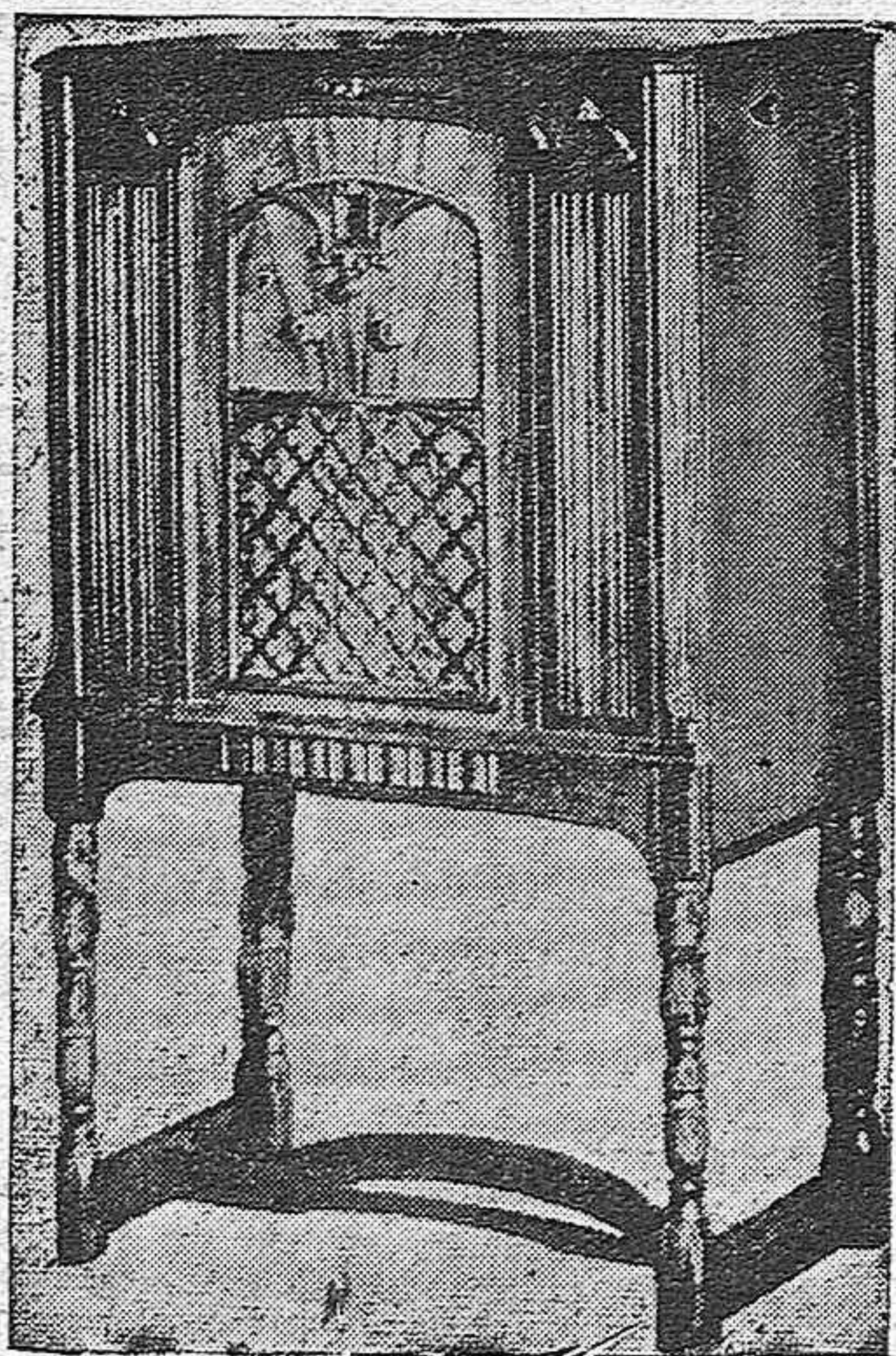
Rafaela Espejo Palomo ha denunciado a su hermano José, que se presentó en la finca Villa Maga, para amenazar de muerte tanto a ella como a su esposo.

El juzgado entiende en el asunto.

Desenlace de un suceso

Anoche dejó de existir, víctima de las graves lesiones sufridas al caerse desde un balcón, la niña de cuatro años, Blanca Lucas Alonso.

El juzgado instruye las diligencias oportunas.



Para obtener una audición perfecta y selectividad absoluta es preciso poseer un :: Superheterodino ::

RADIOLA

fabricado por la Radio Corporation of América. Todos los modelos equipados :: con este circuito. ::

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba y Jaén:

FELIPE JIMÉNEZ
= PLAZA de CÁNOVAS =

SUCURSAL EN JAÉN: BERNABÉ SORIANO, 9

LAVOZ en Puente Genli

La Unión Monárquica

Con un inusitado interés libre de prejuicios, era esperada por todas las clases sociales que hoy sienten verdadera fiebre electoral, la opinión del Jefe local de la Unión Monárquica don Antonio Estrada, sobre si esta importante fuerza política ingresaría o no en el Bloque Monárquico que en las próximas elecciones llevará a los comicios una candidatura integrada por hombres de reconocida solvencia moral que al ponerse al frente de la alcaldía hagan evolucionar el actual estado de cosas de nuestro pueblo.

Desconocemos el número de candidatos que en la distribución del Bloque corresponden a la Unión Monárquica y distrito por el que han de presentarse, pero de todas formas creemos y de ello nos congratulamos, que este partido político que goza en nuestro pueblo de innumerables simpatías habrá de llevarse una considerable mayoría triunfando en los comicios cuantos candidatos se presenten en su nombre.

Y esta popularidad que en nuestro pueblo goza la Unión Monárquica, o más bien los hombres que la integran, se debe a que éstos, los hemos visto ya al frente de este Ayuntamiento en el último período de la dictadura.

Fué muy discutida esta fuerza por la falsa interpretación de algunos elementos de esos que en la mayor parte de los casos atacan por sistema todos los poderes constituidos, y ello lo prueba el que algunos de ellos más sensatos reconocen hoy su error y ensalzan aquella actuación que antes atacaron.

Y se puede considerar como irreprochable porque durante el tiempo que rigieron los destinos de este pueblo los hombres que hoy forman la Unión Monárquica se introdujeron importantísimas reformas, como fueron la organización de la Banda Municipal, el adoquinado de la carretera de la Estación, la urbanización de casi todas las calles mentando para su conservación higiénica un servicio de carros de limpieza, la pavimentación del paseo con losas de asfalto, el típico parque instalado en la Plaza de España que la hace más bella y poética contrastando con el clásico ambiente andaluz, y lo que es más importante, brindaron al pueblo una administración sublime dejando la hacienda local completamente saneada.

Además al abandonar la alcaldía el hoy jefe de la Unión Monárquica don Antonio Estrada dejó sobre el tapete importantísimas mejoras de capital importancia para nuestro pueblo como era la probable adquisición del agua de "La Mina" con lo que quedaba resuelto el problema.

Esto y mucho más que pudiéramos enumerar de la actuación del señor Estrada, es del dominio de nuestro pueblo que obediendo a sus sentimientos acudirán a los comicios a depositar su voto con la candidatura del Bloque Monárquico, único medio de que vuelvan a regir nuestros destinos aquellos hombres que pusieron a su paso por esta alcaldía todas sus energías, su talento y su buena voluntad.

Corresponsal

SECCIÓN RELIGIOSA

Santorial.—Día 21: San Benito abad y fundador.

Cultos

Sermones que han de predicarse durante el mes de marzo.

Día 22. Domingo de Pasión, el señor canónigo penitenciario.

Día 25. Fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, el señor canónigo magistral.

Día 27. Viernes de Dolores, el beneficiado don Bartolomé Gordillo Toledano.

Día 29. Domingo de Ramos, el señor canónigo magistral.

San Francisco.—Ejercicios espirituales para señoras por un Padre de la Compañía de Jesús del 17 al 22. A las diez, plática y meditación, 18 meditación, a las 19 manifiesto, ejercicios y sermón.

Los ejercicios están a cargo del R. P. Francisco Pérez Romero, S. J.

En el quinario al Señor de la Caridad, que son los cultos de la noche, predicará el R. P. Florentino Nevado, S. J.

Costea mañana el manifiesto doña Rosa Gálvez Ruiz. El ejercicio, las señoritas Dolores y Carmen Navas Delgado.

San Lorenzo.—Del 18 al 22 solemne quinario a Nuestro Padre Jesús del Calvario y a Nuestra Señora del Mayor Dolor, a las siete de la noche, con manifiesto, cánticos y sermón por el M. I. Sr. D. José María Gallagos Rocafull, canónigo lectoral.

Costea los cultos de mañana doña Laura Rodríguez Camacho, viuda de don Ricardo Aguilar. Después del quinario solemne responso en sufragio de su difunto esposo don Ricardo Aguilar Catalán.

San Pedro de Alcántara.—Solemne septenario que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican a la Santísima Virgen de los Dolores, del 21 al 27, a las cinco y media de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Costea los cultos del día 21 doña Fernanda Barrionuevo.

Encarnación.—Del 21 al 27 a las cinco y media solemne septenario a Nuestra Señora de los Dolores, con manifiesto, corona dolorosa, ejercicios, cánticos y terminación con el Stabat Mater.

Estos cultos se ofrecerán a intención de los bienhechores y sus difuntos, que han contribuido con sus limosnas.

Los Dolores.—Todos los viernes de Cuaresma a las 5,30 de la tarde ejercicios con manifiesto y sermón que predicará don Leonardo Blanes Terol, canónigo.

Real Iglesia de San Pablo.—Santa Cuaresma. Como en años anteriores y con la solemnidad de costumbre, se hará todos los martes y viernes por la tarde al toque de oraciones, Santo rosario, visita al Santísimo y ejercicio del Vía crucis con cánticos.

Capuchinas.—Solemne septenario a la Santísima Virgen de los Dolores, del 21 al 29 a las 5,30 de la tarde, predicará el R. P. Francisco Abolafia, C. M. F.

Encarnación.—El sábado 21 a las once, solemne función que el ilustre cuerpo de Archiveros dedica a San Benito abad.

Está encargado del panegirico el elocuente orador sagrado muy ilustre señor don Félix Romero Menjibar, canónigo de esta S. I.

¡¡ CANDIDATOS !!

TALONARIOS para interventores. —

LEYES ELECTORALES —

CALLEJERO y demás material para elecciones pueden adquirirlos en la

¡¡ TIPOGRAFÍA ARTÍSTICA !!

S. Alvaro, 17. Teléfono, 1040.—Córdoba

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2608 CORDOBA

SE VENDEN dos locomóviles; una de 20 H. P. y otra de 30 H. P., precios baratísimos. Razón en esta Administración.

CÓRDOBA-PARÍS

GRAN REBAJA DE CALZADOS

Precios más baratos o igual que el que más barato venda en Córdoba. Gendomar 10

¿Desea usted sembrar **GARBANZOS** **BLANCOS ARRUGADOS**, sin mezcla?

DIRÍJASE A MIGUEL HUERTAS OLALLA.—CAÑETE DE LAS TORRES.

Cuidado, no se confunda

PRÓXIMA APERTURA

Sucursal de la Confitería Chastang

— Calle Claudio Marcelo n.º 15 —